

## LA VIRGEN MARÍA ES LA SIEMPRE VIRGEN

Un chaval preguntó a su profesor de religión del colegio: La Virgen es Esposa de Dios Espíritu Santo y mujer de San José, ¿cómo es esto? No lo entiendo... El buen sacerdote... empezó, pues mira,,,,, es que... Comprendió que se estaba liando y entonces, el pequeño le dijo: Don Luis, ¿no será que es un misterio?

El Concilio de Letrán del año 649 proclamó, en su tercer canon, la perpetua virginidad de María, afirmando:

*“Si alguno no confiesa, según los santos padres que la santa y siempre virgen e inmaculada María sea en sentido propio y según verdad, madre de Dios, en cuanto propiamente y verdaderamente ha concebido del Espíritu Santo, sin semen, y ha dado a luz, sin corrupción, permaneciendo aún después del parto su indisoluble virginidad, al mismo Dios Verbo, nacido del Padre antes de todos los siglos, sea anatema”.*

Ello supone que fue virgen antes del parto, en el parto y después del parto. Siempre virgen, María.

La virginidad de María, la madre del Redentor, ya venía profetizada por Isaías 7,14: *“Una virgen concebirá y dará a luz un Hijo”*. Es reconocida por Ella en la Anunciación, en su respuesta al Arcángel Gabriel: *¿Cómo será esto, pues no conozco varón?* Y en la contestación que le da el Arcángel, de parte de Dios: *“El Espíritu Santo vendrá sobre Ti y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra. Por esto, el Hijo engendrado será santo, será llamado el Hijo de Dios”* (Lc. 1,34 y ss). Igualmente consta en la respuesta del Ángel a San José: *“No temas recibir a María, tu esposa, porque lo concebido en Ella es obra del Espíritu Santo”* (Mt, 1,20).

Santo Tomás de Aquino, aporta razones de conveniencia que avalan la virginidad de María, así:

*“1º Conviene que el que es Hijo natural de Dios no tenga padre en la tierra, que tenga un único Padre en el cielo. 2º El Verbo, que fue concebido eternamente en la más alta pureza virginal, debió también ser concebido virginalmente cuando se hizo carne”.* (III, q. 28, a.1)

*“1º El Verbo que fue ciertamente concebido y que procede del Padre sin ninguna corrupción, debía al hacerse carne nacer de una madre virgen, conservándole su virginidad. 2º El que vino para quitar toda corrupción, al nacer no debía destruir la virginidad de Aquella que le dio la vida”.* (III, q. 28, a.2).

*“1º. Por la misma razón que Él es desde toda la eternidad el Hijo único del Padre, conviene que sea en el tiempo el Hijo único de María. 2º. El error contrario es una ofensa al Espíritu Santo, que santificó para siempre el seno virginal de María”* (III, q. 28, a.1.3).

La virginidad de María nos habla de pureza, virtud que –como sabemos- ha de vivir cada cual según su estado, célibe o casado.

¿QUÉ ES LA PUREZA? Es una graciosa belleza en la que todo un Dios se recrea, propia de la Virgen María.

Dados los tiempos que corren y, por mi trabajo de abogada rotal, habiéndome pedido referencias para vivir bien la pureza en el matrimonio, remito a la Teología del cuerpo de San Juan Pablo II. De ella, merece destacar en estas breves líneas que, según el designio del Creador, el cuerpo humano –en su dualidad, hombre y mujer- expresa el amor y genera la vida. Y para el que quiera profundizar más, siguiendo esas enseñanzas y de un modo asequible, sencillo, práctico y lleno de casos reales, también remito al lector a mi libro “Cásate y verás”, segunda edición digital, en el siguiente Link:

<http://www.bibliotecanonica.net/docsaq/btcaqb.pdf>

*Y como final, recitar una oración a la Virgen, de toda la vida: Bendita sea tu pureza, y eternamente lo sea, pues todo un Dios se recrea en tan graciosa belleza. A Ti, celestial princesa, virgen sagrada, María. yo te ofrezco en este día, alma, vida y corazón. mírame con compasión, no me dejes madre mía.*

PUBLICADO EN RELIGIÓN CONFIDENCIAL EL 3 de junio de 2020